
Eurosistema

Dirección General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

**Comunicación nº 03/2008**

**Asunto: Modificación del Manual de Entidades de la aplicación GAS por cambio en las subastas de drenaje.**

Adjunto se remite actualizado el Manual de usuario de entidades de la aplicación GAS (Gestión Automatizada de Saldos).

Actualmente, en las subastas de drenaje de liquidez las entidades adjudicatarias comunican los depósitos a través de la transacción UH35 de la Aplicación STE, como hacen con el resto de depósitos interbancarios.

A partir del día 24 de octubre de 2008, la formalización de los depósitos en las Subastas de drenaje se realizará a través de la Aplicación GAS, del mismo modo como se asigna el colateral en las subastas de inyección. Así, tras la resolución de la subasta, las entidades podrán comprobar su petición "CONFIRMADA" y dispuesta para la asignación de colateral. Para ello, tal y como se describe en la página 30, pulsando la tecla PF4, la pantalla mostrará el colateral "DEPÓSITO" y el importe adjudicado. La entidad solo tendrá que confirmar el importe adjudicado para liquidar el depósito.

Las Facilidades de depósito se seguirán comunicando como hasta ahora (UH35).

Para cualquier aclaración se pueden dirigir a los teléfonos 913 385 700 y 913 385 689.

Concepción Jiménez
Directora del Depto. de Operaciones